

DIRECTORIO

ACTA N° 3113

En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las dieciséis horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta 3112 de 10 de julio de 2013.


Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Presidente y el señor Vicepresidente. El señor Director aprueba el Acta número 3111 de 3 de julio de 2013 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3112 de 10 de julio de 2013 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asuntos correspondientes a la Secretaria General.

1) María Eugenia y María José Pérez Martínez – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

2) Alfredo Verdes - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 174 y 176, respectivamente.


Dra. Viviana Pérez Benecchi
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO**III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Junta Departamental de Maldonado – Solicitud de consideración de moneda conmemorativa de los 250 años de la fundación de la ciudad de San Carlos.

(2013/0577)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

2) Javier Menciondo - Solicitud de compensación, al amparo del artículo 24 del Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012, por el título de "Master en Dirección de Empresas, con énfasis en Finanzas" expedido por la Universidad Católica del Uruguay.

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2012 (Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012), vigente por prórroga automática – Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 0.2.1, 0.2.2. y 0.2.3.

Con relación a estos dos últimos asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 175 y 177, respectivamente.

4) Aniela Bartolozzi – Petición. (2013/0988)

5) Denisse Temkin – Petición. (2013/0989)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y consideran viable en ambos casos, con carácter excepcional y por las razones expuestas, que derivan de compromisos personales asumidos previamente al fallo del Tribunal de Concurso, el otorgamiento de licencia anticipada a solicitud del interesado, una vez suscrito el respectivo contrato, siempre que la misma no supere la generada por el periodo de contratación y cuente con el acuerdo del gerente respectivo.

DIRECTORIO

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) – Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos – Modificación. (2013/0963)

Los señores Directores tomaron conocimiento del asunto referido.

V) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Ministerio de Economía y Finanzas – Convenio para la Ejecución y Transferencia de Recursos del Préstamo BID N° 1971/OC-UR – Modificación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 178.

VI) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

El Pindal S.A. – Recurso de revocación contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros SSF 770-2012 de 21 de diciembre de 2012, adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 182.

VII) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

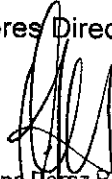
Banco Central del Uruguay – II Jornadas de Derecho Bancocentralista – 13 y 14 de agosto de 2013.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 179.

VIII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asunto que por contener información de carácter confidencial por disposición del artículo 10 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012/0679)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre mayo - junio 2013. (2013/0376)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.


Dra. Viviana Pérez Benecch
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO**IX) Asuntos entrados.**

1) SEACEN – Conferencia 30° Aniversario – 3ª Conferencia de SEACEN-CEMLA – Kuala Lumpur, Malasia – 20 al 22 de octubre de 2013.

Los señores Directores acuerdan que a la invitación cursada al señor Presidente, asista el señor Director, economista Washington Ribeiro, en representación de la Institución.

2) Departamento de Comunicación Institucional - Cambio de portada del sitio web institucional y Protocolo de actuación para la gestión de una cuenta de Twitter institucional. (2013/1049)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

X) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Asunto que por contener información de carácter confidencial por disposición del artículo 10 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013/0085)

2) Asunto que por contener información de carácter confidencial por disposición del artículo 10 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013/1015)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

3) Jorge Garrido – Recurso de revocación contra la resolución D/248/2012 de 12 de setiembre de 2012. (2013/0311)

4) Estructura orgánica de la Institución – Modificaciones. (2013/1043)

5) Asesoría Económica, Gerencia de Política Económica y Mercados, Superintendencia de Servicios Financieros – Designaciones. (2013/1047)


Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 180, 183 y 181, respectivamente.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.


Dra. Viviano Pérez Benoch
Gerente de Área
Secretaría General
ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL
MARIO BERGARA
PRESIDENTE